

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria
Sesión presencial
12 de marzo de 2024

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM nº 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **12 de marzo de 2024**, en el **Aula Magna, Edificio 37 del campus de la Fábrica de Armas de Toledo, a las 10:00 horas** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2023.
2. Rector:
 - a) Informe del rector.
3. Asuntos del Vicerrectorado de Política Científica:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de las *tablas retributivas de los contratados laborales con cargo a proyecto de investigación para el año 2024*.
4. Asuntos del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Máster de Formación Permanente en Gestión Sostenible del Agua (MFPGSAA-1)*.
5. Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la modificación de la *Normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado en la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas para primer curso de estudios de Grado. Curso 2024-2025*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas para traslado de expediente de segundo y posteriores cursos de estudios de Grado. Curso 2024-2025*.
 - e) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas para primer curso de estudios de Máster. Curso 2024-2025*.
6. Asuntos de Gerencia:
 - a) Informe de la gerenta.
 - b) Aprobación, si procede, de la propuesta de *asignación singular e individual del incentivo por Valoración de Resultados Profesionales (VRP) del PTGAS en 2024*.
 - c) Aprobación, si procede, de la modificación del *acuerdo de 28 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno de la UCLM, por el que se establece el régimen aplicable sobre indemnizaciones por razón del servicio, en lo relativo a la actualización de las cuantías por alojamiento y manutención del Grupo II*.
7. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la propuesta de *asignación singular e individual del Incentivo a la Calidad del Personal Docente e Investigador en 2024*.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

| | | | |
|--|-------------------------------|---------------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | H0rrAlzKzj | Página: 1 / 2 | |
| FIRMADO POR | GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| | | 07-03-2024 18:36:45 | |
|  H0rrAlzKzj | | | |

8. Asuntos del Vicerrectorado de Internacionalización:
- Informe del vicerrector.
 - Aprobación, si procede, de las *Bases para la contratación de personal con carácter temporal, para los proyectos gestionados por el Vicerrectorado con competencias en Internacionalización, financiados con fondos de la Unión Europea.*
 - Aprobación, si procede, del *Procedimiento para el acceso, la matriculación y la certificación de los cursos y las pruebas de acreditación de nivel de idiomas del Centro de Lenguas de la UCLM.*
9. Asuntos del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social:
- Informe del vicerrector.
 - Aprobación, si procede, del *régimen y cuantía de las asistencias a percibir por los asesores técnicos del Comité Español de Deporte Universitario en los Campeonatos de España Universitarios 2024, organizados por la UCLM.*
10. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
- Informe del vicerrector.
 - Aprobación, si procede, de la *modificación no sustancial de la memoria del Grado en Medicina.*
11. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación:
- Informe del vicerrector.
 - Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Contratos-Programas de Centros, Departamentos e Institutos y Centros de Investigación.
12. Asuntos de Secretaría General:
- Informe de la secretaria general.
 - Aprobación, si procede, de la *renovación del representante del PDI en el Consejo Social.*
 - Aprobación, si procede, de la renovación de las siguientes comisiones del Consejo de Gobierno:
 - Comisión de Becas*
 - Comisión de Internacionalización*
 - Comisión de Investigación*
 - Comisión de Promoción de la Salud*
 - Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos.*
13. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

| | | | |
|---|-------------------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | H0rrAlzKzj | | Página: 2 / 2 |
| | FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| | GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL | 07-03-2024 18:36:45 | |
|  H0rrAlzKzj | | | |